



BOLETÍN SEMANAL

DEL 28 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2023



CIPES 
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

31 AGOSTO 2023. CONGRESO DE LA CDMX PRIORIZARÁ PLAN GENERAL DE DESARROLLO

La aprobación del Plan General de Desarrollo (PGD), el combate a la tala clandestina, un plan de captación de agua de lluvia y un diagnóstico preciso del estado del Metro se encuentran entre las prioridades del Congreso local para el penúltimo periodo ordinario de sesiones de la Segunda Legislatura, que inicia mañana. Víctor Hugo Lobo, coordinador de la bancada del PRD y presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, recordó que el Congreso sólo tiene hasta diciembre para aprobar el dictamen final del PGD y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). Por lo que, adelantó, en septiembre se celebrarán foros para escuchar observaciones de expertos y sociedad civil y, en su caso, hacer modificaciones a los dos dictámenes.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-de-la-cdmx-priorizara-plan-general-de-desarrollo/1606207>

1 SEPTIEMBRE 2023. CONGRESO CDMX INSTALA PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México instaló su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, II Legislatura, que se llevará a cabo del primero de septiembre al 31 de diciembre de 2023. Como presidente de la Mesa Directiva, el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI), realizó la declaratoria de dicho periodo, a las 10:05 horas, a la espera de que se realicen los acuerdos para la elección de la Mesa Directiva entrante, cuya elección se podrá efectuar durante los primeros cinco días del mes de septiembre, conforme al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Dicha Mesa Directiva encabezará los trabajos legislativos del Tercer Año de Ejercicio, II Legislatura, y estará en funciones del primero de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024. Cabe señalar que la Junta de Coordinación Política acordó que la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso capitalino estará a cargo del grupo parlamentario del PAN; la primera vicepresidencia corresponderá a MORENA; la segunda vicepresidencia será del PRI, la tercera vicepresidencia la tendrá el PRD y la cuarta vicepresidencia atañerá al PT.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-instala-primer-periodo-ordinario-tercer-ejercicio-4697-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1 SEPTIEMBRE 2023. CONGRESO DE AGUASCALIENTES TENDRÁ UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO

La mesa directiva de la Diputación Permanente del Congreso de Aguascalientes que preside la legisladora Alma Hilda Medina Macías, emitió la convocatoria para la realización de un tercer periodo extraordinario de sesiones, el cual tendrá verificativo el próximo viernes 08 de septiembre a las 11:00 horas, en el Recinto

Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes. En este sentido, el diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, en su función de primer secretario, dio a conocer que el Pleno de la LXV Legislatura desahogará asuntos en materia de seguridad pública, justicia penal y la creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad, iniciativa que turnó la Gobernadora Doctora María Teresa Jiménez Esquivel.

<https://newsweekespanol.com/2023/09/congreso-de-aguascalientes-tendra-un-tercer-periodo-extraordinario/>

31 AGOSTO 2023. SCJN: CONGRESO DE AGUASCALIENTES DEBE ELIMINAR ARTÍCULOS ANTIABORTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de Aguascalientes que elimine los artículos de su código penal que castigan con cárcel el aborto, aún en casos de violación. En esa entidad 73 personas han sido sometidas a proceso por estos cargos. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, autor del proyecto aprobado, argumentó que existen varios precedentes que avalan el derecho de la mujer para decidir voluntariamente sobre la interrupción de su embarazo, como parte de sus libertades fundamentales y derechos humanos. El amparo fue otorgado a las asociaciones Grupo de Información en Reproducción Elegida y Morras Help Morras, que impugnaron los artículos 101, 102 y 103 del Código Penal de Aguascalientes, que incluso penalizaban el aborto a víctimas de violación, si antes no obtenía autorización de un juez. La sentencia de amparo obliga al Congreso de Aguascalientes a modificar los artículos que penalizan el aborto, pues la única herramienta que esta primera sala encuentra para que no se repitan las violaciones a los derechos de las mujeres y personas gestantes a la salud y a la no discriminación en el estado de Aguascalientes es compeliendo al Congreso local a derogar las normas declaradas inconstitucionales.

<https://www.jornada.com.mx/2023/08/31/politica/014n1pol>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

3 SEPTIEMBRE 2023. PRESENTA DIPUTADO MANUEL GUERRERO PROYECTO DE LEY DE FOMENTO CÍVICO DE BAJA CALIFORNIA

Establece reglas mínimas de comportamiento cívico, para garantizar el respeto a las personas; bienes públicos, privados; y regular el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, en su preservación. La civilización de una sociedad es la clave de la paz social, en la que todos podamos vivir seguros en nuestras comunidades y resolver los problemas de la forma pacífica, para "vivir en un mundo mejor" a nivel local, indicó el Diputado Manuel Guerrero Luna. Se dice que, para alcanzar este objetivo es por medio de la educación, y no hay nada mejor que fomentar el civismo, -que con el paso de los años han descontinuado-, y no existe mejor ejemplo de esto, que el respeto a los símbolos patrios. Esto fue señalado por el Legislador de Morena, al presentar su Proyecto de Ley de Fomento Cívico de Baja California, cuyo objeto es: establecer las reglas mínimas de comportamiento cívico, garantizar el respeto a las personas, a los bienes públicos y privados y regular el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, en su preservación.

<https://www.uniradioinforma.com/gobierno/presenta-diputado-manuel-guerrero-proyecto-ley-fomento-civico-baja-california-n692889>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

29 AGOSTO 2023. HOY DEFINEN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Este martes, los 33 diputados que conforman el Congreso del Estado habrán de validar la conformación de la mesa directiva para el último año de la Sexagésima Séptima Legislatura durante la junta previa que se efectuará en punto de las 11:00 horas. La propuesta enviada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo)

tendrá que ser validada por al menos las dos terceras partes de los legisladores que se encuentren presentes ya sea física o virtualmente en la sesión. Cabe recordar que esa propuesta fue presentada por las bancadas del PAN y del PRI y mantiene a Adriana Terrazas, de Morena, como presidenta, mientras que pone a Ivón Salazar, del PRI como primera vicepresidenta, y a Isela Martínez, del PAN, en la segunda vicepresidencia. En cuanto a la primera y segunda secretaría también se propone la reelección de la panista Diana Pereda y la priista Georgina Zapata, así como de Andrea Flores, de Acción Nacional, como primera prosecretaria. En las otras tres prosecretarías se contempla a los panistas Luis Aguilar, Roberto Carreón y Gabriel García, los cuales se sumarían a la mesa directiva en el lugar de quienes ocuparían ahora las vicepresidencias. Cabe recordar que Morena se ha expresado abiertamente en contra de la reelección de su compañera Adriana Terrazas y, por el contrario, quieren que sea América García quien encabece el Poder Legislativo en este año, motivo por el cual no sólo votarán en contra de la propuesta antes mencionada, sino que impugnarán el dictamen que permite la reelección.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/hoy-definen-mesa-directiva-del-congreso-del-estado-10608834.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

31 AGOSTO 2023. CONGRESO DEL ESTADO ESTÁ A TIEMPO DE BUSCAR UNA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DE COAHUILA

De existir alguna propuesta de reformas a la ley electoral de Coahuila, el Congreso del Estado tienen hasta finales de septiembre o los primeros de octubre para aprobarla, la cual sería necesaria porque la que rige actualmente es la del 2020, la que ya no es tan práctica y requiere de una actualización. Al precisar lo anterior, Rodrigo Paredes Lozano, mencionó que eso ya le correspondería a la 62 Legislatura Estatal, que tiene 90 días antes de iniciar el próximo proceso electoral, que arranca el primero de enero, y que si se va a hacer esa reforma tiene que ser ya para que al final de cuentas “no nos agarre con los dedos en la puerta, como sucedió en las pasadas elecciones”.

<https://www.elsoldelalaguna.com.mx/local/congreso-del-estado-esta-a-tiempo-de-buscar-una-reforma-a-la-ley-electoral-de-coahuila-10624193.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

1 SEPTIEMBRE 2023. SE RENUEVA MESA DIRECTIVA EN EL CONGRESO DE DURANGO

Este viernes se dio a conocer la renovación de la nueva mesa directiva para el tercer y último periodo legislativo en el Congreso local del Estado de Durango, la cual va a ser presidida por Ricardo Pacheco. Durante la junta previa, el diputado Fernando Rocha Amaro presentó la propuesta integrada también por la diputada Susy Torrecillas Salazar como vicepresidenta, Marisol Carrillo Quiroga y Londres Botello Castro como secretarios propietarios y Alejandra del Valle y Verónica Pérez Herrera como secretarías suplentes, respectivamente

<https://www.elsoldelalaguna.com.mx/local/gomez-palacio/se-renueve-mesa-directiva-en-el-congreso-de-durango-10631042.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

3 AGOSTO 2023. ESPERAN DICTAMEN 12 INICIATIVAS PARA APOYAR A COMUNIDAD LGBTIQ+

Actualmente existen 12 iniciativas que están pendientes de ser dictaminadas en apoyo a la comunidad LGBTIQ+ del estado de Guanajuato, externó el legislador Gerardo Fernández González. Este año saldrá la Ley de la Diversidad Sexual, afirmó por su parte, el diputado David Martínez Mendizábal. El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde mencionó que algunas de las propuestas que han presentado

diversos grupos parlamentarios tienen que ver con el reconocimiento de la identidad de género, matrimonio igualitario, prohibición de terapias de conversión, y la ley de la diversidad sexual, entre otros. El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde mencionó que algunas de las propuestas que han presentado diversos grupos parlamentarios tienen que ver con el reconocimiento de la identidad de género, matrimonio igualitario, prohibición de terapias de conversión, y la ley de la diversidad sexual, entre otros.

<https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/esperan-dictamen-12-iniciativas-para-apoyar-a-comunidad-lgbtig-10638957.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

31 AGOSTO 2023. PARTICIPAN DIPUTADOS DE GUERRERO EN REUNIÓN DE FINANCIERA PARA BIENESTAR

Las Comisiones de Atención a Migrantes y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado desarrollaron este miércoles una reunión de trabajo con la directora general de la Financiera para el Bienestar, Rocío Mejía Flores, a efecto de conocer los programas que esta institución implementa en favor de la población migrante y las infancias guerrerenses. De acuerdo con un boletín, al dar un mensaje, la diputada Beatriz Mojica Morga, en calidad de presidenta de Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, celebró la oportunidad de poder acceder a toda la información relacionada con programas y acciones oficiales en favor de la población, sobre todo de los más pobres, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, algo que desde el Congreso del Estado se impulsa de manera permanente. Añadió que esta reunión es muy importante para el desarrollo de nuestro estado, por lo cual el Poder Legislativo no puede quedarse al margen, sino asumir su papel de portavoz de sus representados y ayudar con la solución de sus demandas más sensibles.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/participan-diputados-de-guerrero-en-reunion-de-financiera-para-bienestar/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

31 AGOSTO 2023. PT ASUME PRESIDENCIA DEL CONGRESO EN HIDALGO POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA

Tras asumir la presidencia de la Junta de Gobierno por primera vez en su historia, el Partido del Trabajo en Hidalgo tendrá como principal tarea eliminar el rezago en iniciativas pendientes de dictaminación, reconoció el coordinador Jesús Osiris Leines Medécigo. Este asumió el jueves 31 de agosto como coordinador del Partido del Trabajo y presidente de la Junta de Gobierno para el último año de ejercicio constitucional de la LXV legislatura hasta el 4 de septiembre de 2024, en una ceremonia en donde se rindió el informe del presidente saliente, Julio Valera del Grupo Plural Independiente, y con la presencia del secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/partido-del-trabajo-asume-presidencia-del-congreso-en-hidalgo>

28 AGOSTO 2023. REALIZAN EN EL CONGRESO DE HIDALGO FINAL DE DEBATE JUVENIL 2023

Fue realizada la final del Debate Juvenil Hidalgo 2023 en la sede del Poder Legislativo con la participación de cuatro jóvenes, dos hombres y dos mujeres, originarios de diferentes municipios de la entidad. El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Julio Valera Piedras, felicitó a quienes llegaron a esta etapa final tras superar a 134 jóvenes que participaron en la convocatoria. En su mensaje, consideró que el debate es productivo pues tiene como meta la construcción de una verdad superior pero con la necesidad de estar verificada, no es anular al opositor es tomar lo mejor de cada uno para llegar a una solución. Valera Piedras mencionó que el valor de los liderazgos juveniles dentro de la comunidad es que

sirven de inspiración, motivación e influencia positiva, por tal motivo los cuatro finalistas servirán de ejemplo para que más jóvenes se decidan a ser partícipes en la toma de decisiones.

<https://www.puntoporpunto.mx/realizan-en-el-congreso-de-hidalgo-final-de-debate-juvenil-2023/>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

31 AGOSTO 2023. MODIFICAN NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN DE JUECES MUNICIPALES

En reunión de la Comisión de Seguridad y Justicia que preside el diputado Tomás Vázquez Vigil, los legisladores integrantes aprobaron la iniciativa de ley que reforma la fracción IV del artículo 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco, y el artículo 15 de la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco. En lo referente al artículo 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública queda de la siguiente manera: IV. Se requiere contar con título universitario en la licenciatura, en derecho o abogado, y preferentemente estar certificado como mediador por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Lo anterior en cuanto a los requisitos para poder ser juez municipal.

Lo correspondiente a la reforma el artículo 15 de la Ley de Justicia Alternativa, queda como sigue: Artículo 15.- Las cámaras empresariales, los colegios de profesionistas, los organismos estatal y municipales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y los juzgados municipales, podrán funcionar como centros de resolución de conflictos a través de los medios alternos, en las áreas de su actividad, previa acreditación otorgada en los términos del artículo 13, salvo aquellos que tengan dichas facultades por disposición de la ley.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/modifican-normativa-para-la-elecci-n-de-jueces-municipales>

30 AGOSTO 2023. REFORMAN LEY PARA BLINDAR ÁREAS PROTEGIDAS

En sesión de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua, que preside la diputada Claudia García Hernández, se aprobó reformar el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, para quedar como sigue: "En las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población o edificaciones distintas a la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio". También participaron en dicha sesión los legisladores Estefanía Padilla Martínez y Gerardo Quirino Velázquez Chávez

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/reforman-ley-para-blindar-reas-protegidas>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

31 AGOSTO 2023. CONGRESO DEL EDOMEX APRUEBA NUEVA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tras 42 años de existencia, el Congreso del Estado de México aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la cual permitirá modificaciones en el gabinete y las funciones en el sexenio de la gobernadora electa Delfina Gómez Álvarez. Con esta legislación, impulsada por diputados de Morena-PT-Verde, la próxima administración pasará de 16 a 18 secretarías con la creación de la Oficialía Mayor, la Secretaría del Agua y la Consejería Jurídica, que sustituirá a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Además, se crea la Jefatura de Gabinete que contará con su propia vocería que sustituirá al departamento de Comunicación Social, mientras que la Secretaría de Educación absorberá las funciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/8/31/congreso-del-edomex-aprueba-nueva-ley-organica-de-administracion-publica-534753.html>

30 AGOSTO 2023. COMISIÓN DEL CONGRESO DE EDOMEX APRUEBA QUE GOBIERNO DE DELFINA GÓMEZ TENGA 18 DEPENDENCIAS

La comisión de Gobernación y Asuntos Constitucionales del Congreso del Estado de México aprobó el dictamen que promulga una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública estatal. En dicho proyecto, se desaparece la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, pero nace la Secretaría del Agua, además de una Oficialía Mayor y la Consejería Jurídica dentro gabinete legal. El dictamen será votado este jueves en el pleno, en un periodo extraordinario de sesiones, para que la nueva gobernadora pueda nombrar a su gabinete y arrancar la administración 2023-2029 con una estructura gubernamental distinta.

<https://www.milenio.com/politica/delfina-gomez-tendra-18-dependencias-en-su-gabinete>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

1 SEPTIEMBRE 2023. ENCUENTRAN CULPABLE A EXAUDITOR POR PRÁCTICAS CONTRARIAS A LA LEGALIDAD

Como estaba previsto, una mayoría simple de 25 diputados encontró culpable al depuesto auditor superior de Michoacán, Miguel Ángel Aguirre, de haber llevado a cabo prácticas contrarias a la legalidad, honradez, imparcialidad, economía y eficacia que orientan a la administración pública y que garantizan el buen servicio público. Los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, César Palafox, Anabet Franco y Margarita López le dieron la razón a la secretaria de la Contraloría del Gobierno de Michoacán, solo en parte de la demanda de juicio político que presentó por tejer una supuesta red de corrupción desde que fue delegado administrativo de la Secretaría de Finanzas y Administración, paquete que le devuelven para que sea ella misma la que investigue y denuncie

<https://www.quadratin.com.mx/politica/encuentran-culpable-a-exauditor-por-practicas-contrarias-a-la-legalidad/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

29 AGOSTO 2023. EJECUTIVO NO HARÁ TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SIN CONSULTAR AL CONGRESO

Los diputados del denominado G15 celebraron la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que ratificó la cancelación de las libres transferencias al titular del Poder Ejecutivo de Morelos. Los legisladores locales indicaron que con este acto se mantiene firme la determinación de que el Ejecutivo no realice “movimientos discrecionales al presupuesto estatal por más de 17 mil millones de pesos al año”.

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/ejecutivo-no-hara-transferencias-de-recursos-sin-consultar-al-congreso-10615412.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

29 AGOSTO 2023. MC PIDE A COCRI PRESENTAR PROPUESTA SOBRE PRESIDENCIA DE CONGRESO DE NL

Mientras la bancada de Movimiento Ciudadano exhortó a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI) para que presente una propuesta para conformar la nueva Mesa Directiva del último año, Mauro Guerra, presidente del Congreso de Nuevo León, advirtió que si los emecistas promueven un amparo podrían entrapar el arranque de las sesiones. Entrevistados por separado, Eduardo Gaona, líder de la bancada emecista y la vicecoordinadora, Sandra Pámanes, coincidieron que la presidencia le corresponde a Movimiento Ciudadano, la vicepresidencia a Morena, seguido del PVEM y al final PRI y PAN.

<https://www.milenio.com/politica/mc-pide-cocri-presentar-propuesta-presidencia-congreso-nl>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

28 AGOSTO 2023. CONGRESO DE PUEBLA ANUNCIA LAS SEDES DE LA CONSULTA EN MATERIA DE MOVILIDAD

La Comisión de Transportes y Movilidad del Congreso del Estado, que preside la diputada Silvia Tanús Osorio dio a conocer que se encuentran listas las sedes para que este miércoles 30 de agosto inicie la Consulta Pública y Estrecha que permita la colaboración activa de las personas con discapacidad, en materia de Movilidad y Seguridad Vial. La legisladora informó que la primera Consulta se llevará cabo en el municipio de Puebla, en el Centro Escolar José María Morelos y Pavón, el 30 de agosto a partir de las 9:00 horas. La segunda será el 6 de septiembre, en el municipio de Tehuacán, en el Centro Escolar Presidente Venustiano Carranza. La tercera se realizará el 13 de septiembre, en el municipio de Izúcar de Matamoros, en el Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas, y la última se llevará a cabo en el municipio de Zacatlán, el 20 de septiembre, en la sede del Ayuntamiento.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/politica/congreso-de-puebla-anuncia-las-sedes-de-la-consulta-en-materia-de-movilidad/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

31 AGOSTO 2023. CONAMEX QUERÉTARO SOLICITA MÁS PRESUPUESTO PARA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El delegado de la Coordinadora Nacional de Abogados de México (CONAMEX) en Querétaro, Rogelio Estrada García; hizo un llamado al Congreso del Estado para que se destine un mayor presupuesto para la procuración e impartición de justicia en la entidad. “Hacer un llamado a la legislatura para que vea a la impartición y procuración de justicia en la cuestión económica; y se apoyen para que puedan tener un respaldo hacia la sociedad”, puntualizó. Explicó que día con día se tiene un mayor número de ciudadanos en el estado. Por lo que tanto la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro como el Tribunal Superior de Justicia se encuentran rebasados. En consecuencia, se podrían tener casos en los que no se atendiera a la ciudadanía.

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/08/31/conamex-queretaro-solicita-mas-presupuesto-para-imparticion-de-justicia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

29 AGOSTO 2023. DIPUTADO LOCAL NIEGA QUE COBRO A HOTELES POR DERECHOS DE AUTOR GENERE MONOPOLIO EN QUINTANA ROO

El diputado local, Hugo Alday, dijo que el principal objetivo de la ley es hacer valer tratados internacionales a los que México está adherido para que se haga efectivo el pago por derechos de autor, además de que este concepto está previsto en la constitución como excepción a la ley antimonopolios. El diputado local Hugo Alday rechazó las acusaciones de cámaras empresariales que alertan sobre la supuesta creación de un monopolio a favor de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) mediante la iniciativa de ley que condiciona las licencias de funcionamiento de hoteles y restaurantes al pago de derechos de autor.

En conferencia de prensa, acompañado de representantes de la SACM, el legislador dijo que el principal objetivo de la ley es hacer valer tratados internacionales a los que México está adherido para que se haga efectivo el pago por derechos de autor, además de que este concepto está previsto en la constitución como excepción a la ley antimonopolios. “Según el artículo 28 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece desde la primera Constitución de este país de 1824 que los derechos de autor son una

excepción a los monopolios; yo escuchaba por ahí que son prácticas monopólicas, pero desde la Constitución de 1824, la Constitución de 1857 y la constitución de 1917 lo consignan; es decir, esto está previsto desde que México se convirtió en una República”, dijo el legislador local.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Diputado-local-niega-que-cobro-a-hoteles-por-derechos-de-autor-genere-monopolio-en-Quintana-Roo-20230829-0084.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

1 SEPTIEMBRE 2023. LA 64 LEGISLATURA PODRÍA TERMINAR CON SOLO DOS DIPUTADOS DEL PRI EN SINALOA

Solo dos de los ocho diputados de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) concluirán en el Congreso del Estado de Sinaloa. Esto luego de que algunos de los legisladores decidieran renunciar al partido y comenzará el proceso de expulsión de otros. Este periodo correspondiente a la sexagésima cuarta legislatura, 40 diputados tomaron protesta el 01 de octubre el año 2021 y de esos 8 formaban parte de la fracción parlamentaria del PRI. Sin embargo, esta se fue reduciendo desde octubre del 2022, a solo un año de haber comenzado sus labores legislativas.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/la-64-legislatura-podria-terminar-con-solo-dos-diputados-del-pri-en-sinaloa-10628971.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

1 SEPTIEMBRE 2023. RINDE PROTESTA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE TABASCO

El pleno del Congreso del Estado de Tabasco eligió y tomó la protesta de ley a los integrantes de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura. Dicho periodo ordinario comprende del 5 de septiembre al 15 de diciembre de 2023, mientras que su receso será del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Este grupo de trabajo quedó integrado por los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Presidente; José Pablo Flores Morales, como Vicepresidente; Isabel Yazmín Orueta Hernández, como Primera Secretaria; y Fabián Granier Calles, como Segundo Secretario. Al final, se clausuró la reunión previa y se convocó para las 11 horas del martes 5 de septiembre a una Sesión con Carácter de Solemne, en la que se llevará a cabo la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura. Momentos antes de la elección de la Mesa Directiva, la legisladora Dariana Lemarroy de la Fuente solicitó a sus compañeras y compañeros guardar un minuto de silencio, en memoria de familiares de los diputados Laura Patricia Ávalos Magaña, Euclides Alejandro Alejandro y Héctor Peralta Grappin.

<https://www.tabascohoy.com/rinde-protesta-nueva-mesa-directiva-del-congreso-de-tabasco/>

31 AGOSTO 2023. ADVIERTE IEPCT SANCIONES AL CONGRESO DE TABASCO POR DESACATO

El Secretario de Organización del IEPCT, Alberto Zavala Frías, no descartó la posibilidad de que se puedan aplicar sanciones económicas al Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior, en caso de que la Cámara de Diputados de Tabasco desacate las medidas cautelares que se dictaron contra el diputado del PRD, Juan Álvarez Carrillo, acusado de cometer violencia política de género en contra de una Alcaldesa. Éste día, el Congreso de Tabasco emitió un comunicado donde califica las medidas como una acción de censura en respuesta a la resolución del órgano electoral. En este sentido, el Congreso rechazó la medida por considerar que los pronunciamientos de los diputados son inviolables y no podrán ser reconvencidos por ellos.

<https://www.tabascohoy.com/advierte-iepct-sanciones-al-congreso-de-tabasco-por-desacato/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

30 AGOSTO 2023. NECESARIA, UNA LEY DE AGUAS QUE GARANTICE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En los últimos meses se ha generado un debate en torno a la iniciativa de ley existente en el Congreso del estado de Tlaxcala mediante la cual se pretende abrogar la actual Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala y aprobar una supuesta nueva ley. Sin embargo, en mucho del contenido de la iniciativa permanecen las intenciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico oficial del estado de Tlaxcala el 22 de diciembre de 2009, es decir, las de mantener el control del agua por parte del gobierno estatal, trasladar a los ayuntamientos la responsabilidad y costos del servicio de agua potable y su saneamiento, responsabilizar a la ciudadanía del cuidado del consumo del agua, pero excluirla de los procesos de toma de decisión, gestión por usos y costumbres e información. Además, es importante señalar que la ley de 2009 no establece regulación para el tratamiento de agua por parte de las industrias, no porque entonces no se estuvieran arrojando tóxicos industriales al agua, sino porque en ese momento deliberadamente se desregulaba el control industrial.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/necesaria-una-ley-de-aguas-que-garantice-derechos-humanos-y-participacion-comunitaria/>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

1 SEPTIEMBRE 2023. RENUNCIA EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN EN YUCATÁN

José Goff Ailloud presentó ante el Congreso su renuncia como Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción en el Estado "por motivos personales y de desarrollo profesional". La renuncia se hará efectiva a partir del próximo sábado 16 de septiembre es anticipada considerando que su periodo terminaba en diciembre de 2024. Que en virtud de motivos estrictamente personales y de desarrollo profesional, de manera libre y voluntaria, en pleno goce de mis facultades legales, es mi deseo presentar mi renuncia al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán a partir del día 16 de septiembre del año en curso. Lo que comunicó a este Poder para los efectos legales correspondientes". También recuerda que fue designado para ocupar el cargo el 4 de diciembre de 2017, primero como fiscal para un periodo de siete años, por lo cual debería concluir hasta diciembre de 2024.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/9/1/renuncia-el-fiscal-anticorrupcion-en-yucatan-jose-goff-ailloud-429473.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

31 AGOSTO 2023. PARTICIPAN ESTUDIANTES EN NUEVA LEY DE ZACATECAS PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE

En el vestíbulo del Congreso del Estado se realizó el foro de la ley de preservación del arbolado urbano, en donde resaltó la participación de estudiantes de diferentes instituciones quienes propusieron acciones para mejorar el tema ambiental. La diputada Maribel Galván, refirió "en el año 2021 su servidora ingresó una iniciativa cuyo título es Ley de preservación del arbolado urbano del estado de Zacatecas" ley que fue aprobada el 20 de abril del presente año. "Únicamente resta la publicación en el periódico oficial órgano de gobierno del estado para que entre en vigor" dijo la diputada local. Con dicha ley se busca proteger el arbolado urbano, al fin de que exista un diseño urbanístico en el que se conserven los árboles y se propicie su protección, para con ello abonar al tema del medio ambiente.

<https://imagenzac.com.mx/capital/participan-estudiantes-en-nueva-ley-de-zacatecas-para-mejorar-el-medio-ambiente/>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Primer período ordinario. Tercer año legislativo.

Asume Ana Lilia Rivera la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6611-asume-ana-lilia-rivera-la-presidencia-de-la-mesa-directiva-del-senado-de-la-republica>

Publicado: 31 Agosto 2023.

El Pleno del Senado de la República aprobó la nueva conformación de la Mesa Directiva, que estará presidida por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Con 75 votos, también se aprobó que la vicepresidencia de este órgano directivo esté integrada por Sergio Pérez Flores, de Morena; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN; y Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano.

Además, se eligió a las senadoras Verónica Noemí Camino Farjat y Claudia Esther Balderas Espinoza, de Morena; Claudia Edith Anaya Mota, del PRI; y a Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, como secretarías de la Mesa Directiva.



**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO**

Ago 29, 2023

Aprueba Comisión reformas a las leyes de Seguridad Nacional y General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-comision-reformas-a-las-leyes-de-seguridad-nacional-y-general-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica>

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó dos dictámenes que reforman las leyes de Seguridad Nacional y General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El primer dictamen, aprobado por 27 votos, corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional. El segundo dictamen, avalado por 25 votos, es a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga la porción normativa del párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ago 31, 2023

Eligen a la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) como presidenta de la Mesa Directiva para el tercer año de la LXV Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/eligen-a-la-diputada-marcela-guerra-castillo-pri-como-presidenta-de-la-mesa-directiva-para-el-tercer-a-o-de-la-lxv-legislatura>

En Sesión Preparatoria, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) rindió protesta como presidenta de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, luego de ser electa por el Pleno con mayoría calificada de 448 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones. Después de asumir el cargo, la diputada Guerra Castillo declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Sep 01, 2023

La diputada Marcela Guerra declaró la apertura del primer periodo de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-diputada-marcela-guerra-declaro-la-apertura-del-primer-periodo-de-sesiones-del-tercer-a-o-de-la-lxv-legislatura>

En sesión de Congreso General y en su calidad de presidenta del Congreso de la Unión, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) declaró formalmente la apertura de los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Expresó: "De conformidad con lo que dispone el artículo 6º numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre del año 2023, el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura". La sesión de Congreso General inició con la asistencia de 410 diputadas y diputados, así como de 82 senadoras y senadores, por lo que hubo quorum.

Sep 01, 2023

Recibe Congreso de la Unión el Quinto Informe de Gobierno

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/recibe-congreso-de-la-union-el-quinto-informe-de-gobierno>

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en su calidad de presidenta del Congreso de la Unión, recibió el Quinto Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, por conducto de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde. Al entregar el Quinto Informe de Gobierno, la secretaria informó que el presidente decidió no hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 71 de la Constitución y no presentará una iniciativa preferente.

Sep 02, 2023

Buscan endurecer las sanciones contra el maltrato y la crueldad animal en el Código Penal Federal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-endurecer-las-sanciones-contr-el-maltrato-y-la-crueldad-animal-en-el-codigo-penal-federal>

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) propuso reformar el artículo 419 Bis del Código Civil Federal, para castigar con sanciones que van de dos a ocho años de prisión y el equivalente de 200 a dos mil días multa a quien cometa actos de maltrato o crueldad injustificada en contra de cualquier especie animal no humana que no constituyan plaga, provocándole la muerte o sufrimiento. La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refiere que dichas penas se impondrán a quien mutile cualquier parte del cuerpo de un animal, incluida la

mutilación con fines estéticos, salvo que se realice por motivos de piedad y que esté bajo prescripción de médico veterinario.

Sep 02, 2023

Impulsan creación del Programa Nacional para la atención y protección de las personas con TEA

[https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-creacion-del-programa-nacional-para-la-atencion-y-proteccion-de-las-personas-con-tea-](https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-creacion-del-programa-nacional-para-la-atencion-y-proteccion-de-las-personas-con-tea)

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) propone crear un Programa Nacional para la atención y protección a personas con la condición de Trastornos del Espectro Autista (TEA), y que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno realicen acciones de coordinación para brindar atención médica a las personas con este padecimiento. La propuesta, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, también establece el desarrollo de acciones que impulsen el conocimiento de los derechos de las personas con la condición del espectro autista, así como la cultura de respeto, promoción y protección de los mismos.

Sep 03, 2023

Proponen dotar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de atribuciones en materia de agua

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-dotar-al-instituto-nacional-de-los-pueblos-indigenas-de-atribuciones-en-materia-de-agua>

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el propósito de establecer que esta institución tendrá la facultad para instrumentar, gestionar, instalar, promover y ejecutar el derecho al acceso al agua para los pueblos originarios. La propuesta fue turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen, y a la de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para opinión.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

28 de agosto al 3 de septiembre de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Brasil

Congreso Nacional de Brasil recibió propuesta para prohibir que militares sean candidatos en elecciones

El Congreso Nacional de Brasil recibió un proyecto que reforma la Constitución para prohibir que los militares en activo sean candidatos en las elecciones a cualquier nivel de gobierno, el cual fue propuesto por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.



La propuesta legislativa obligaría a pasar a la reserva a los militares que quieran ser candidatos en las elecciones y tampoco impediría que los militares sean nombrados ministros o designados para cualquier cargo de confianza en el Ejecutivo.

Fuente: [SWISSINFO](#)

Polonia

El Parlamento de Polonia eligió a los nueve miembros de la comisión para la lucha contra la "influencia rusa", cuyo objetivo será evaluar las actividades desempeñadas por altos cargos para determinar si se vieron influenciados por Moscú.

Las personas electas son el director de la oficina de Historia Militar, Sławomir Cenckiewicz; el asesor del presidente, Andrzej Zybortowicz; el presidente del Consejo de Seguridad y Defensa, Przemysław Zurawski, así como Lukasz Cieszotura, Michał Wojnowski, Jozef Brynkus, Marek Szymaniak, Arkadiusz Pulawski y Andrzej Kowalski.

La oposición polaca alertó que se otorgaría a la comisión poderes propios de la Inteligencia del país, la Fiscalía y la Justicia. Además, de que podría verse orientada contra la propia oposición de cara a las próximas elecciones parlamentarias.

Parlamento polaco eligió miembros de la comisión para la lucha contra "influencia rusa"



Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Reino Unido

Comisión del Parlamento británico describió Taiwán como "país independiente"



La Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes de Reino Unido publicó un informe sobre la situación en el Indo-Pacífico en el que describió a Taiwán como "país independiente".

El documento señala que Taiwán es un país independiente que posee todas los requisitos para ser considerado Estado: una población permanente, un territorio definido, un Gobierno y la capacidad de entablar relaciones con otros Estados; sin embargo, "le falta un mayor reconocimiento a nivel internacional".

La presidenta de la comisión, Alicia Kearns, confirmó que se trata del primer informe que recoge esta postura y alertó que a pesar de que "conocen la postura de China, no la aceptan". Por su lado, Pekín sigue negando que Taiwán sea un país independiente e insiste en que la isla cuenta con su propio Gobierno, pero forma parte de su territorio.

Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Indonesia

Parlamento indonesio pidió la pronta adhesión del país a los BRICS

El presidente del Parlamento indonesio para Asuntos Económicos, Said Abdullah, instó al Gobierno a acelerar el proceso de adhesión de Indonesia al grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).



Fuente: [SPLUTNIK](#)

No. 279/2023

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2023

VALIDA LA CORTE ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el Poder Ejecutivo Federal, validó el artículo 80 bis de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, que regula el procedimiento para el retiro de la vía pública de los vehículos que se asuman como chatarra o abandonados.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7469>

No. 294/2023

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO 2023 POR VIOLACIONES AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, invalidó diversas disposiciones de la Ley de Ingresos, así como del decreto número 579 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos, ambos de esa entidad federativa, para el ejercicio fiscal 2023, donde se previó la creación de dos fondos de recursos municipales, de los cuales se excluyó a algunos municipios.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7484>

No. 295/2023

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE PRECEPTOS DE LAS LEYES DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó preceptos de las Leyes de Ingresos de diversos municipios del Estado de Jalisco, para el ejercicio 2023, que preveían el cobro de derechos y multas. Los artículos preveían el cobro de derechos por servicios de suministro de agua y alcantarillado, prestación de servicios no especificados, por proporcionar información pública, búsqueda de documentos y multas por práctica de deportes en lugares no permitidos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7485>

No. 296/2023

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE PRECEPTOS DE LAS LEYES DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO 2023

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, invalidó disposiciones de las Leyes de Ingresos de diversos municipios de esa entidad federativa, que preveían el cobro de tributos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7486>

No. 298/2023

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023

ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL NEGOCIO, ES POSIBLE DEMANDAR POR LA VÍA MERCANTIL EL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un asunto derivado de un juicio especial de desahucio promovido por tres personas en contra de una empresa a quien demandaron, entre otras prestaciones, el pago de rentas vencidas, así como la desocupación y entrega de diversos lotes (entre los que se incluye un hotel).

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7488>

No. 299/2023

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023

INCONSTITUCIONAL DESAPARICIÓN DEL FIDEICOMISO FIDECINE, ÚNICO MECANISMO PREVISTO EN LA LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional que se haya eliminado el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) a través de un decreto que modificó, entre otras, la Ley Federal de Cinematografía.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7489>

No. 300/2023

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023

ES VÁLIDO QUE, PARA OBTENER UNA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA BAJO EL ANTIGUO RÉGIMEN DEL ISSSTE, SE REQUIERA QUE LA SEPARACIÓN DEL EMPLEO SUCEDA DESPUÉS DE CUMPLIR 60 AÑOS Y CON UN PERIODO MÍNIMO DE COTIZACIÓN DE 10 AÑOS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó los requisitos previstos en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para tener derecho a una pensión por cesantía en edad avanzada bajo el anterior régimen de seguridad social, en lo relativo a que la persona trabajadora debe tener, por lo menos, sesenta años cumplidos al momento de la separación del servicio y acumular un periodo mínimo de cotización de diez años ante el instituto.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7490>

No. 301/2023

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023

LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE TIENEN COMO OBJETO SOCIAL LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES CUENTAN CON INTERÉS LEGÍTIMO PARA IMPUGNAR LAS NORMAS QUE PENALIZAN EL ABORTO, LAS CUALES SON INCONSTITUCIONALES: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisó una sentencia de amparo indirecto promovido por cuatro asociaciones civiles en contra de diversas porciones normativas de los artículos 101, 102 y 103 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, los cuales regulan los tipos penales de aborto doloso, suspensión en caso de aborto, así como la exclusión de aborto doloso. En su demanda, las quejas argumentaron que tales preceptos son contrarios a los derechos humanos de igualdad y no discriminación, a la salud, libre desarrollo de la personalidad y autonomía reproductiva, previstos en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7491>

No. 303/2023

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2023

EN EL ESTADO DE PUEBLA ES INVÁLIDA LA HIPOTECA CONSTITUIDA SOBRE UN INMUEBLE CUANDO SE DECLARE LA NULIDAD O FALTA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CON BASE EN EL CUAL SE CELEBRÓ EL CONTRATO QUE LA ORIGINÓ

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el artículo 2947 del Código Civil para el Estado de Puebla vulnera el derecho a la propiedad, al establecer que la hipoteca constituida por el propietario aparente de un inmueble es válida, aun a pesar de que con posterioridad se declare nulo el título de propiedad con base en el cual se constituyó ese gravamen.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7493>

No. 304/2023

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2023

EL IMPORTE ECONÓMICO QUE REPRESENTÓ PARA MÉXICO LA DONACIÓN DE VACUNAS CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, ES INFORMACIÓN RESERVADA, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NACIONAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es parcialmente fundado el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución del 9 de marzo de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al resolver a su vez un recurso de revisión, en la cual instruyó a la Secretaría de Salud a entregar la información relativa al importe económico que representó para el Estado Mexicano la donación de vacunas contra el virus SARS-CoV-2, así como los países beneficiados, entre otros aspectos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7494>

No. 305/2023

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2023

LA DIFUSIÓN DE LA CANTIDAD DE VACUNAS CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 ADQUIRIDAS O COMPRADAS ESPECIFICANDO AL PROVEEDOR, NO PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD NACIONAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que es parcialmente fundado el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución del 20 de abril de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al resolver a su vez un recurso de revisión, donde instruyó a la Secretaría de Salud a entregar la información concerniente a la cantidad de vacunas contra el virus SARS-COV-2 adquiridas o compradas, con la especificación del proveedor.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7495>

No. 306/2023


Ciudad de México, a 31 de agosto de 2023

LA DIVULGACIÓN DEL NÚMERO DE DOSIS DE VACUNAS CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 QUE HAYAN CADUCADO, NO PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD NACIONAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es infundado el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución del 29 de junio de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al resolver a su vez un recurso de revisión, donde instruyó a la Secretaría de Salud a entregar la información concerniente al número de dosis de vacunas contra el virus SARS-COV-2 que hayan caducado antes de ser administradas, junto con los datos del lote y la empresa farmacéutica.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7496>

Semanario Judicial de la Federación

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3F0HVLI>

 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

La Magistratura en el Mundo

La Corte Suprema de Chile condenó a agentes de la DINA por homicidio de funcionario de la CEPAL y asociación ilícita.

 <http://bit.ly/3stlcUZ>



NOTAS TRASCENDENTES

30 agosto 2023.

Ordena INE retiro de diversas publicaciones en redes sociales

<https://centraelectoral.ine.mx/2023/08/30/ordena-ine-retiro-de-diversas-publicaciones-en-redes-sociales/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, ocho solicitudes de medidas cautelares, siete de las cuales resultaron procedentes por diversas razones, transgredir el interés superior de la niñez, por la comisión de violencia política en razón de género y por actos anticipados de precampaña y campaña.

1 septiembre 2023.

Invita INE a mexicanos residentes en el extranjero a participar en las elecciones de 2024

<https://centraelectoral.ine.mx/2023/09/01/invita-ine-a-mexicanos-residentes-en-el-extranjero-a-participar-en-las-elecciones-de-2024/>

El Instituto Nacional Electoral convoca a las y los mexicanos que viven en el extranjero a inscribirse, a partir de hoy y hasta el 20 de febrero del próximo año, en la Lista Nominal para manifestar su interés de participar en las elecciones de 2024 y elegir la modalidad en la que habrán de ejercer su derecho al voto. Además, podrán participar en la elección de las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y para una diputación en los casos de Ciudad de México, Oaxaca y Jalisco -si son originarios de estas entidades-. Para ello deberán de contar con su Credencial para Votar vigente, ya sea tramitada en el extranjero o en territorio nacional, y registrarse en la página www.votoextranjero.mx o a través de INETEL.

1 septiembre 2023.

INE ordena eliminar publicaciones en redes sociales para salvaguardar el interés superior de la niñez

<https://centraelectoral.ine.mx/2023/09/01/ine-ordena-eliminar-publicaciones-en-redes-sociales-para-salvaguardar-el-interes-superior-de-la-ninez/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres solicitudes de medidas cautelares, una por posibles actos anticipados de precampaña y campaña, otra por vulnerar el interés superior de la niñez y una más por la posible transgresión a los Lineamientos para regular los procesos internos de los partidos de cara al inicio del Proceso Electoral Federal (PEF).



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

La Sala Superior determinó que el órgano de justicia del PRD debe resolver la demanda de Miguel Mancera sobre su participación en el proceso para la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México

23/agosto /2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) remitió, por mayoría de votos, la demanda del ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa al órgano de justicia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que agote la instancia partidista previo a que se analice la problemática planteada en sede jurisdiccional federal.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15239/0>

La Sala Regional Guadalajara revocó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la que, entre otras cuestiones, sancionó mediante amonestación pública al secretario ejecutivo del Instituto Electoral de la citada entidad, en relación con el trámite de un procedimiento sancionador especial

30/agosto /2023 / Sala Regional Guadalajara 33/2023.

Lo anterior al estimarse que dicho funcionario no incurrió en irregularidades ni en desacato durante la tramitación de un procedimiento especial sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, pues de las actuaciones del expediente se advierte que el referido Secretario efectuó las diligencias necesarias para la debida sustanciación de la denuncia atendiendo las instrucciones que el Tribunal Electoral local emitió a través de sus acuerdos, por lo que no existe certeza, de forma patente y clara, respecto de la conducta contumaz en base a la cual lo sancionó. Por ello, se estimó que la amonestación impugnada no fue justificada, ni suficientes las razones para imponerla.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194421/1>

SRCDMX revoca respuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE al PRI relativa a la devolución de remanentes de financiamiento en Morelos

30/agosto /2023 / Sala Regional Ciudad de México 43/2023

Al dictar la sentencia en el recurso de apelación SCM-RAP-7/2023, el pleno concluyó que la UTF carecía de competencia para dar respuesta a la solicitud

planteada por el promovente, ya que es la Comisión de Fiscalización del INE quién tiene las facultades para dar respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos políticos vinculadas con la cancelación de saldos relacionados con la devolución de remanentes de financiamiento público de ejercicios anteriores.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194422/4>

La Sala Superior modificó el acuerdo del INE respecto del monitoreo de programas de radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2023-2024

30/agosto /2023 / Sala Superior 377/2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó la metodología, el catálogo de programas y los requerimientos para el monitoreo y análisis durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2023-2024.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15255/0>

El TEPJF confirma el acuerdo del INE que estableció los mecanismos de coordinación y comunicación de la Unidad Técnica de Fiscalización para los procesos electorales concurrentes 2023-2024

30/agosto /2023 / Sala Superior 378/2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del cual estableció los mecanismos de coordinación y comunicación de la Unidad Técnica de Fiscalización, con las diversas áreas que integran el instituto, para los procesos electorales federal y locales concurrentes 2023-2024.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15256/0>

El TEPJF informa de la sustitución de un proyecto de resolución

30/Agosto /2023 / Sala Superior 374/2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que el proyecto de resolución relacionado con el asunto SUP-REC-249/2023 y SUP-REC-253/2023, acumulado, publicado el pasado 25 de agosto, a solicitud del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, fue sustituido y publicado hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15252/0>

SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR ESTIMAR QUE ES UN DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL, LA POSIBILIDAD DE CREAR GRUPOS PARLAMENTARIOS.

1 /septiembre/2023 / Sala Regional Toluca 33/2023

En sesión pública de este viernes 1° de septiembre del año dos mil veintitrés, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió el juicio ciudadano ST-JDC-110/2023, promovido contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, recaída en el juicio ciudadano local TEEM-JDC-024/2023, por la que se declaró incompetente materialmente para conocer sobre la omisión del Congreso local, de dar respuesta a la solicitud de la parte actora para reconocer la integración de un Grupo Parlamentario, al interior del Congreso de esa entidad.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194423/5>

El TEPJF considera que el OPLE de Veracruz puede realizar un proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas con el fin de implementar acciones afirmativas

1 /septiembre/2023 / Sala Superior 385/2023

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la determinación de la Sala Regional Xalapa que, al interpretar el artículo 105 de la Constitución General, consideró que el Instituto Electoral del Estado de Veracruz no podía llevar a cabo un proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, como acto preparatorio para la emisión de acciones afirmativas dirigidas a ese grupo vulnerable, hasta en tanto trascurriera el tiempo en el que el Congreso del Estado ya no pueda realizar modificaciones a la norma electoral, ante el inicio del próximo proceso electoral.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15263/0>



28 de agosto de 2023

ACUERDO por el que se delega en diversas personas servidoras públicas la representación legal de la Procuraduría Agraria, para comparecer ante los órganos judiciales y jurisdiccionales, incluso ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFRL) y los centros de Conciliación Laboral estatales y municipales, en defensa de los intereses de la misma.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699944&fecha=28/08/2023#gsc.tab=0

CONVENIO de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social en el Estado de Sonora, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699946&fecha=28/08/2023#gsc.tab=0

29 de agosto de 2023

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los Lineamientos para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de apoyo de la ciudadanía y precampaña correspondientes a los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700051&fecha=29/08/2023#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se abroga el diverso por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2003.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700607&fecha=01/09/2023#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

Resumen de la actividad económica¹

Área	Indicador	Anterior	Reciente	Variación
1. Actividad Económica	Establecimientos IMMEEX (Personal ocupado)	0.7% mensual May-23	0.9% mensual Jun-23	+0.2 puntos porcentuales
2. Inflación	Índice Nacional de Precios al Consumidor	8.62% anual 1Q. Ago-2022	4.67% anual 1Q. Ago-2023	-3.95 puntos porcentuales
3. Sector Financiero y Monetario	Reservas Internacionales millones de dólares	203,860.6 mdd 11-Ago-23	203,481.5 mdd 18-Ago-23	-379.1 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.0477 ppd 18-Ago-23	16.7718 ppd 25-Ago-23	-0.2759 ppd (-1.62%)
	Indices S&P/BMV IPC	53,194.39 unidades 18-Ago-23	53,191.53 unidades 25-Ago-23	-2.86 unidades (-0.01%)
4. Mercado Petrolero	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril dpb)	77.74 dpb 18-Ago-23	77.73 dpb 25-Ago-23	-0.01 dpb (-0.01%)
5. Sector Externo	Cuenta corriente	-0.53% del PIB, Abr-Jun 2022	1.43% del PIB, Abr-Jun 2023	+1.96 puntos porcentuales
6. Finanzas Públicas	Balance de Petróleos Mexicanos (Pemex) Miles de millones de pesos (Mmp)	-22.3 Mmp Estimado Ene-Jun 2023	-32.3 Mmp Observado Ene-Jun 2023	Diferencia -10.1 Mmp -45.1%
	Balance de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Mmp)	16.7 Mmp Estimado Ene-Jun 2023	39.5 Mmp Observado Ene-Jun 2023	Diferencia 22.8 Mmp 136.0%
	Balance de los Organismos de Control Presupuestario Directo	94.5 Mmp Estimado Ene-Jun 2023	146.4 Mmp Observado Ene-Jun 2023	Diferencia 51.9 Mmp 55.0%
7. Panorámica Económica Internacional	EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	240 mil solicitudes 12-Ago-23	230 mil solicitudes 19-Ago-23	-10 mil solicitudes (-4.17%)

Fuente: CEFP.

Actividad Económica

Indicadores del Sector Manufacturero, 2022 - 2023 / Junio

En junio, el personal ocupado del sector manufacturero aumentó 0.3% con respecto al mes inmediato anterior; asimismo, en su comparación anual ascendió 0.4%. Las horas trabajadas subieron 0.6% con respecto a mayo y en 0.3% con relación a junio del año anterior. Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual cayeron 0.1%, en tanto que, en términos anuales se intensificaron en 4.5%.

Empresas Comerciales al Menudeo, 2023 / Mayo – Junio

En junio de 2023, con cifras ajustadas por estacionalidad: los ingresos de las empresas comerciales al menudeo aumentaron 2.27%, después de disminuir 0.47% un mes antes; el personal ocupado incrementó 0.90% (0.08% en mayo de 2023); y, las remuneraciones medias bajaron 0.04%, cuando un periodo antes había subido 0.49%.

Sector Financiero y Monetario

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (8 de agosto de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. lescefp/030/2023. CEFP

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Agosto

Al 11 de agosto, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 203 mil 860.6 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 28.0 mdd respecto al 4 de agosto (203,888.6 mdd), su tercera reducción consecutiva. Empero, acumularon un incremento de 4 mil 766.4 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.²

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Agosto

Del 11 al 18 de agosto, el tipo de cambio FIX pasó de 17.0045 a 17.0477 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 0.25% (4 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 17.9017 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.3023 ppd), lo que implicó una apreciación de 11.82%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con el alza en la expectativa de otro aumento en la tasa de interés, por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (EE.UU.), tras la publicación de datos laborales sólidos.³

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2018 - 2023 / Agosto

En la semana del 11 al 18 de agosto, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.09% (-47.77 unidades) cerrando en 53 mil 194.39 puntos, registrando su tercera semana con retroceso; empero, acumula una ganancia de 9.76% (4,730.53 unidades) en lo que va del año. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con el aumento de la expectativa de que las tasas de interés en EE.UU. podrían mantenerse altas por más tiempo de lo esperado, tras darse a conocer las minutas de la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal (FED).⁴

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 / Enero - Agosto

²Ídem.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de agosto de 2023) *Tipo de Cambio*. Reporte Económico. CEFP.

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de agosto de 2023) *Índices Bursátiles*. Reporte Económico. CEFP.

El 18 de agosto, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 77.74 dólares por barril (dpb), cifra menor en 2.08 dpb (-2.61%) con respecto al 11 de agosto. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 84.80 dólares, lo que significó una caída de 2.01 dpb (-2.32%). En tanto, el WTI se ubicó en 81.25 dpb, registrando un decremento de 1.94 dpb (-2.33%).

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2022 - 2023 / Junio

Al 30 de junio de 2023, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector PÚBLICO ascendió a 14, billones 60.7 Mmp, lo que implicó un incremento de 813.5 Mmp (-0.4% a valor real), respecto al saldo registrado en igual mes de 2022. Por su parte, la Deuda Neta del Sector PÚBLICO se ubicó en 14, billones 189.4 Mmp, con un incremento real de 0.4%. En tanto que, la Deuda Neta del Gobierno Federal se situó en 11, billones 919.0 Mmp, con un aumento de 4.9% real.⁵

Endeudamiento Neto del Sector PÚBLICO Federal, 2023 / Enero – Junio

Al cierre de junio de 2023, el Endeudamiento Interno Neto se ubicó en 864.2 Mmp, cifra que representó 74.1% del monto aprobado para este año (1,209.8 Mmp). Dentro de este, el de corto plazo se situó en 292.2 Mmp. Asimismo, el endeudamiento externo neto se situó en 2.4 mil millones de dólares (Mmd), para un avance de 39.1% con relación al techo de endeudamiento autorizado (6.0 Mmd), registrándose a su interior, un endeudamiento de corto plazo de 0.1 Mmd.⁶

Costo Financiero de la Deuda, 2022 - 2023 / Enero – Junio

El Costo Financiero acumulado del Sector PÚBLICO ascendió a 553.3 Mmp, cifra superior al monto programado para el periodo en 0.6 Mmp (0.1%). En su comparativo anual, muestra un incremento real de 34.0% respecto al observado en el mismo periodo de 2022 (387.3 Mmp), ocasionado por el incremento en las tasas de interés. Al cierre de junio de 2023, se ejerció 51.3% del presupuesto anual aprobado.⁷

⁵Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (22 de agosto de 2023) Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y *Deuda Públicos, Segundo Trimestre 2023*. Nota Oportuna de Finanzas Públicas. CEFP/030/2023.

⁶Ídem.

⁷Ídem.

Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2021 - 2023 / Julio

En julio de 2023, la producción industrial incrementó 1.0% con respecto al mes inmediato anterior. Por sector de actividad, la minería y las manufacturas aumentaron, ambas en 0.5%; asimismo, los suministros de energía eléctrica y gas ascendieron en 5.4%; en contraste, la construcción descendió 0.2%. En comparación con julio de 2022, la industria total descendió 0.2%.⁸

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021-2023 / Agosto

Al 19 de agosto, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), ajustado estacionalmente, se situó en 230 mil, disminuyendo en 10 mil reclamaciones, lo que significó un descenso de 4.17% respecto a la semana previa (240 mil); su segunda semana continua a la baja. Asimismo, el nivel de solicitudes por seguro de desempleo estuvo por debajo de lo esperado por especialistas, quienes proyectaron 240 mil.⁹

CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA

Calendario Agenda Económica Semanal

Semana 32 de 2023

Esta semana, las siguientes dependencias van a realizar informes y resultados:

1. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (INEGI)
2. Banco de México (BANXICO)
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
4. Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (EEUU)

V Semana de Agosto de 2023

Del 28 de agosto al 1ro de septiembre

- Lunes**
INEGI: Indicadores de Ocupación y Empleo 2º Trimestre.
INEGI-BANXICO: Balanza Comercial.
- Martes**
BANXICO: Reservas Internacionales.
INEGI: Producto Interno Bruto (PIB) e Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).
- Miércoles**
SHCP: Informe de las Finanzas Públicas.
- Jueves**
BANXICO: Crédito de la Banca Comercial.
INEGI: Indicadores de Ocupación y Empleo.
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo
- Viernes**
INEGI: Pedidos de Manufactureros, Expectativas Empresariales y Confianza Empresarial.
BANXICO: Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado y Remesas Familiares.
EEUU: Tasa de Desocupación.

⁸Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (17 de agosto de 2023) *Estados Unidos: Producción Industrial*. Reporte Económico. CEFP.

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (24 de agosto de 2023) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Reporte Económico. CEFP.

